

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-01C-005	DEPENDENCIA:	ÁREA:	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA:
Rev:	2026/00	Órgano Interno de Control.	Departamento de Transparencia	31/12/2026	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Recursos de revisión en materia de acceso a la información					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Medio legal para impugnar respuesta o la omisión de esta, por parte de los sujetos obligados respecto a las solicitudes de acceso a la información.					
DIRIGIDO A:					
Población en general.					
OFICINA RESPONSABLE:					
Órgano Interno de Control.					
UBICACION:			TELEFONO:		
Av. Benito Juárez Sur #603, Oficina 1, del 3er piso, Fracc. San José de Buenavista, C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags.					
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
a) Solicitud de Recurso de Revisión en materia de acceso a la información			a) El sujeto obligado ante el cual se presentó la solicitud b) El nombre del Solicitante que recurre o de su representante y en su caso, del tercero interesado, así como la dirección o medio que señale para recibir notificaciones; c) El número de folio de respuesta de la solicitud de acceso; d) La fecha en que fue notificada la respuesta al solicitante o tuvo conocimiento del acto reclamado, o de presentación de solicitud, en caso de falta de respuesta; e) El acto que se recurre; f) Las razones o motivos de inconformidad, y g) La copia de la respuesta que se impugna y, en su caso de la notificación correspondiente, salvo en el caso de respuesta de la solicitud.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Sin costo.					
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Resolución			Permanente		
HORARIO DE ATENCIÓN:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes			5 días hábiles.		
POLITICA:					
Sin distinción, se brinda atención a la población en general					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 99 fracción IX y Artículo 108 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Título Octavo.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			AREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Órgano Interno de Control.			Órgano Interno de Control.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Lic. Oscar Alejandro Sánchez Rubalcava	Lic. Jesús Baruch Orenday Duron	Téc. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Jefe de Departamento de Transparencia	Titular del Órgano Interno de Control	Presidente Municipal		
FIRMA					